



Corporación Autónoma
Regional del Magdalena

INSTRUCTIVO

SOLICITUD Trámite Ambiental

¡Advertencia! Para crear su usuario en VITAL, asegúrese de contar con una **dirección de correo electrónico** y tener a la mano su **contraseña**.



vital-publico.minambiente.gov.co

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE TRÁMITE AMBIENTAL

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, informa a los interesados, las actividades que deberán tenerse en cuenta al momento de radicar una solicitud de Trámite Ambiental.

Registro en VITAL

Realice su registro en la Ventanilla Integral de Trámites en Línea – VITAL. El usuario interesado debe registrarse en el aplicativo VITAL diligenciando el formulario de identificación con los datos básicos de la persona natural, jurídica privada o jurídica pública según corresponda y seleccionar la autoridad ambiental a la que desea enviar el registro para su posterior validación y aprobación. El proceso de validación se realizará en su correo electrónico. (véase [Instructivo de Registro en VITAL](#) en la página WEB de CORPAMAG)



Diligenciamiento de solicitud de Trámite Ambiental

Para realizar la solicitud a través de la Ventanilla Integral de trámites en Línea – VITAL debe ejecutar los siguientes pasos:

- Ingresar a la Ventanilla Integral de Trámites en Línea – VITAL.
- En la opción “Iniciar sesión” digitar usuario y contraseña.
- En el menú principal, buscar la opción “Iniciar Trámite”, seleccionar “Permisos Ambientales”, de la lista; escoger el trámite objeto de la solicitud.
- Diligenciar cada una de las pestañas del formulario y en la pestaña ANEXOS, subir todos los documentos requeridos, incluyendo el



Formato de Solicitud de Liquidación, el cual lo encuentra en la opción <https://www.corpamag.gov.co/transparencia/tramites>. encontrará la opción para descargar el formulario. Una vez diligenciado el formulario del trámite dar clic en el botón enviar.

- El sistema le deberá notificar que el proceso se realizó correctamente informando la autoridad ambiental que atenderá la solicitud y un número VITAL para hacer el seguimiento al trámite.

Solicitud de Permiso Ambiental

Logo: GOV.CO VENANILLA INTEGRAL DE VITAL TRÁMITES AMBIENTALES

Logo: Ambient

Jueves, 28 De Noviembre De 2024 Usuario: 1241 Actuando En Nombre De: 26022011

Inicio Mis Tareas **Iniciar Trámite** Mis Trámites Otras Actividades Mis

Usted se encuentra en la página principal del Sistema ya tiene trámites en proceso y desea consultar las opción 'Mis Trámites' y para Realizar Quejas o Denuncias

Permisos Ambientales

- Formato único nacional de solicitud de prospección y exploración de aguas subterráneas
- Formato único nacional de solicitud de concesión de aguas subterráneas
- Formato único nacional de solicitud de concesión de aguas superficiales
- Formato único nacional de solicitud de permiso vertimiento a cuerpos de agua
- Formato único nacional de solicitud de permiso vertimiento al suelo
- Formato único nacional de solicitud de permiso o autorización de Aprovechamiento Forestal
- Permiso de Emisiones Fuentes Fijas
- Solicitud de Levantamiento de Veda de Orden Nacional
- Solicitud de Sustracción Orden Nacional
- Permiso de Ocupación de Cauce
- Actividades de bajo impacto ambiental en reservas forestales nacionales
- Cambio Climático
- Permiso de Recolección Para Estudios Ambientales
- Permiso de Recolección con Fines de Investigación Científica no Comercial
- Beneficios Tributarios
- Gestión de Devolución de Productos Posconsumo
- Uso Racional de Bolsas Plásticas
- Acceso a Recursos Genéticos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección: Calle 37 No. 8 - 40 Bogotá D.C.

Verificación de Documentación

Una vez ingresada la información a través de Ventanilla Integral de trámites en línea – VITAL, la Corporación realizará la verificación de la documentación aportada. En caso de encontrarse la solicitud incompleta, se hace requerimiento mediante oficio el cual se enviará por medio físico y/o por correo electrónico.

Si el usuario no da respuesta en el plazo establecido, o la respuesta está incompleta, se procederá a declarar el desistimiento tácito y se archivará la solicitud del trámite a través de acto administrativo.



Para enviar información complementaria a través de la Ventanilla Integral de trámites en Línea – VITAL debe seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a la Ventanilla Integral de Trámites en Línea – VITAL.
- En la opción “Iniciar Sesión” digitar usuario y contraseña.
- En el menú principal, buscar la opción “Otras Actividades” y de la lista seleccionar la opción “Enviar Información a la Autoridad Ambiental”.
- Diligenciar el formulario electrónico con los datos requeridos.
 - Seleccione la autoridad ambiental “Corporación Autónoma Regional de Magdalena”.
 - Para adjuntar los documentos relacionados utilizar la opción “Si su información está relacionada con otro tipo de solicitud, por favor dar clic sobre el botón “Agregar”
 - Anexar los documentos y una descripción de los mismos.
 - Dar clic en el botón “enviar”
 - El sistema le deberá notificar que el proceso se realizó correctamente informando la autoridad ambiental que atenderá la solicitud y un numero VITAL para hacer el seguimiento al trámite.

Envío de información

The screenshot displays the VITAL web portal interface. At the top, there is a blue header with the GOV.CO logo and the text 'VENTANILLA INTEGRAL DE VITAL TRÁMITES AMBIENTALES'. Below this, the 'Ambiente' logo is visible. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Mis Tareas', 'Iniciar Trámite', 'Mis Trámites', 'Otras Actividades', 'Mis Datos Personales', 'Seguridad', 'Iniciar Trámite ANLA', and 'Salir'. The 'Otras Actividades' menu is open, showing a list of options: 'Quejas y Denuncias', 'Consulta de Documentos Entregados por Entidades Externas', 'Adquisición de Documentos', 'Consultar Salvoconducto', 'Enviar Información a la Autoridad Ambiental' (highlighted with a red box), and 'Históricos Pago PSE'. The page also shows the user's name 'USUARIO VALIDACION MINAMBIENTE' and the date 'Jueves, 28 De Noviembre De 2024'.

Formulario para Enviar Información a la Autoridad Ambiental



ENVIAR DOCUMENTOS

Seleccione la Autoridad Ambiental

Corporación Autón

*
Requerido

Por favor seleccione el número VITAL de su trámite, al cuál se relacionará la información que usted envíe

Número VITAL del Trámite

NO APLICA

Expedites Relacionados

NO APLICA

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

Si su información esta relacionada con el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Si su información esta relacionada con la informacion del 1%, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Si su información esta relacionada con compensación, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Si su información esta relacionada con otro tipo de solciitud, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Liquidación y pago de Servicios de Evaluación del Trámite

Pasos para la liquidación por el servicio de evaluación del trámite requerido.

- Ingresar a la página web de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena <https://www.corpamag.gov.co/>
- En la opción <https://www.corpamag.gov.co/transparencia/tramites>. encontrará la opción para descargar el formulario "[Descargar Formato de Solicitud de Liquidación para Trámites Ambientales](#)"
- Diligencie correctamente el formulario
- Envíelo a través de VITAL, junto con toda la documentación del trámite para que se realice la respectiva liquidación.
- El valor a pagar le será notificado mediante oficio de cobro dirigido a la dirección registrada para ser notificado o través de su correo electrónico autorizado.



- Una vez recibido el documento con la liquidación, realice el pago del servicio de evaluación en Línea o en los puntos autorizados.

Inicio de la evaluación

Una vez se reciba la solicitud con el lleno de los requisitos y/o se reciba la información requerida, se procederá a emitir un "auto de inicio", con el fin de comenzar el proceso de evaluación ambiental para determinar la viabilidad o no del permiso o autorización, La evaluación se realiza tanto de tipo documental, como mediante visita técnica de campo.

Acto administrativo de la decisión

Una vez surtido el proceso de evaluación mediante concepto técnico se fundamenta la viabilidad o no del permiso ambiental. Dicho concepto técnico se acoge mediante acto administrativo.

Para el caso de los permisos de vertimientos se elabora el auto que declara reunida información.

Una vez expedido el acto administrativo de viabilidad o no del permiso ambiental, posteriormente es notificado al solicitante, en los términos de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nota:

Para la presentación de la documentación por VITAL se recomienda utilizar programas de compresión de archivos y/o carpetas con el fin de disminuir el tamaño total, identificando cada documento por su nombre.

Para el envío de la información a través de VITAL por favor tener en cuenta los siguientes tipos de archivos:

Archivo de Video, formato, Mp4, Avi,

Archivo de Video de imágenes o fotos, formato Jpg, Png,

Archivo de Video de audio, formato Mp3,

Archivos de texto, formato Pdf, Excel.

